

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Orden de 20 de diciembre de 2022, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a varias Consejerías.

El Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, establece la organización de la Administración de la Junta de Andalucía en distintas Consejerías, entre las que se encuentran la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y la Consejería de Política Industrial y Energía, y procede a la distribución de las competencias de las mismas, buscando la máxima eficiencia posible en el empleo de los recursos públicos.

En el caso de la Consejería de Política Industrial y Energía se le han atribuido competencias de la anterior Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en materia de industria y de minas, y de la anterior Consejería de Hacienda y Financiación Europea en materia de energía, lo que ha supuesto la adscripción de puestos de trabajo y de efectivos provenientes de las mismas en dichas áreas de competencia.

Por otro lado, en el Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Política Industrial y Energía, se establece la organización general de la Consejería para el ejercicio de sus competencias en los correspondientes órganos directivos centrales, Viceconsejería, Secretaría General de Industria y Minas, Secretaría General de Energía, Secretaría General Técnica y Dirección General de Minas.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo se procede, por un lado, a crear en la Consejería de Política Industrial y Energía los puestos de trabajo de secretaría de alto cargo necesarios, como consecuencia de la organización general establecida, y se procede, por otro lado, a redistribuir puestos de trabajo de secretaría de alto cargo entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y la Consejería de Política Industrial y Energía.

Asimismo, se crean los puestos de trabajo de coordinación necesarios en la estructura de las áreas horizontales de Viceconsejería y de Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Industrial y Energía, hasta la próxima adscripción de los correspondientes puestos de trabajo y efectivos.

También, se crean, en esa Consejería de Política Industrial y Energía, los puestos de trabajo en el área de prevención riesgos laborales, con las características homogéneas requeridas, para su integración en la estructura preventiva existente en las Consejerías y en las Agencias.

Por último, se suprimen, en la relación de puestos de trabajo correspondiente a las Consejerías y a las Agencias indicadas en el anexo, once puestos de trabajo, declarados a extinguir, que se encuentran vacantes.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financieras, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

00274600

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Consejería de Política Industrial y Energía, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, prorrogado en virtud de lo dispuesto en el artículo 190.5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En su virtud, en uso de la habilitación contenida en la disposición adicional única del Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, y en la disposición adicional primera del Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Política Industrial y Energía,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a varias Consejerías.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a varias Consejerías, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A / AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCIA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL SEVILLA

SUPRIMIDOS

14432810 ASESOR/A TÉCNICO/A..... 1 F /02,D.2 A1 P-A12 TECN.INFORM.Y TELEC. 27 XXXX- 21.471,00 3

SEVILLA
PLAZAS A EXTINGUIR: 1
ART.66.2 DTO 2/2002



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFID	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA GRANADA

SUPRIMIDOS

14233810	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	D.2./02	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.652,88	2	GRANADA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002
----------	-------------------------	---	---	---------	----	--------	----------------------------------	----	-------	-----------	---	---

00274600



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFID	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.G. FONDOS EUROPEOS

CENTRO DESTINO: D.G. FONDOS EUROPEOS

SEVILLA

SUPRIMIDOS

13754310 ASESOR/A TECNICO/A..... 1 F /02,D,2 A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 26 XXXX- 16.355,16 3

SEVILLA
PLAZAS A EXTINGUIR: 1
ART.66.2 DTO 2/2002



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO RECURSOS C. JA

CENTRO DESTINO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO RECURSOS C. JA SEVILLA

SUPRIMIDOS

13646310	CONSEJERO/A TECNICO/A.....	1	F	RD,365	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	22.635,00	3		
----------	----------------------------	---	---	--------	----	--------	-------------------------------------	----	-------	-----------	---	--	--

SEVILLA
PLAZAS A EXTINGUIR: 1
ART. 7.1.L.A
RD. 365/1995



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA MALAGA

SUPRIMIDOS

13701210 ASESOR/A TECNICO/A..... 1 F D.2./02 A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 26 XXXX- 16.355,16 3

MÁLAGA
PLAZAS A EXTINGUIR: 1
ART.66.2 DTO 2/2002



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA BAJO GUADALQU UTRERA

SUPRIMIDOS

13775210	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	/02,D,2	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	24	XXXX-	12.681,00	2	UTRERA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002
----------	-------------------------	---	---	---------	-------	-------	--------------	----	-------	-----------	---	--



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: UNIVERSIDAD, INVEST E INNOVACION

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA

SEVILLA

.....
AÑADIDOS

14581110	SECRETARIO/A VICECONSEJERO/A.....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.525,44	1			SEVILLA
----------	-----------------------------------	---	---	-----	--	-------	-------	--------------	----	-------	-----------	---	--	--	---------

SUPRIMIDOS

416410	SECRETARIO/A VICECONSEJERO.....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.525,44	1			SEVILLA
--------	---------------------------------	---	---	-----	--	-------	-------	--------------	----	-------	-----------	---	--	--	---------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: UNIVERSIDAD, INVEST E INNOVACION

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

AÑADIDOS

14581210	SECRETARIO/A SECRET. GENERAL TECNICA....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	10.525,44	1			SEVILLA
----------	--	---	---	-----	--	-------	-------	--------------	--	----------	-----------	---	--	--	---------

SUPRIMIDOS

418510	SECRETARIO/A SECRETARIA GENERAL TECNICA.	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	10.525,44	1			SEVILLA
--------	--	---	---	-----	--	-------	-------	--------------	--	----------	-----------	---	--	--	---------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: POLITICA INDUSTRIAL Y ENERGIA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA CONSEJERO/A

CENTRO DESTINO: SECRETARIA CONSEJERO/A SEVILLA

AÑADIDOS

14580610	JF. SECRETARIA DEL CONSEJERO/A.....	1	F	PLD	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	13.531,44	1	SEVILLA
14580710	SECRETARIO/A CONSEJERO/A.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.525,44	1	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: POLITICA INDUSTRIAL Y ENERGIA

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA

SEVILLA

AÑADIDOS

14540510	COORDINADOR/A.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	30	XXXX-	28.014,36	3		SEVILLA
14540610	CONSEJERO/A TECNICO/A.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	28	XXXX-	22.635,00	3		SEVILLA
14540710	SV. COORDINACION.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	28	XXXX-	22.635,00	3		SEVILLA
416410	SECRETARIO/A VICECONSEJERO/A.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	10.525,44	1		SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: POLITICA INDUSTRIAL Y ENERGIA

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: S.G. INDUSTRIA Y MINAS

CENTRO DESTINO: S.G. INDUSTRIA Y MINAS

SEVILLA

SUPRIMIDOS

13760910 UN. GESTIÓN..... 1 F /02,D,2 C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 9.159,36 1

SEVILLA
PLAZAS A EXTINGUIR: 1
ART.66.2 DTO 2/2002



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: POLITICA INDUSTRIAL Y ENERGIA

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

AÑADIDOS

14539610	COORDINADOR/A GENERAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	30	XXXX-	28.014,36	3			SEVILLA
14580810	COORD. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	26	XXXX-	16.998,84	3		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	SEVILLA
14580910	A.T. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.936,56	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	SEVILLA
418510	SECRETARIO/A SECRETARIA GENERAL TECNICA.	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.525,44	1			SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: POLITICA INDUSTRIAL Y ENERGIA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.G. MINAS

CENTRO DESTINO: D.G. MINAS

SEVILLA

AÑADIDOS

14581010	SECRETARIO/A DIRECCION GENERAL.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.525,44	1	SEVILLA
----------	-------------------------------------	---	---	-----	-------	-------	--------------	----	-------	-----------	---	---------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA / INSTITUTO ANDALUZ ADMÓN. PUBLICA

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFID	EUROS	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO ANDALUZ ADMÓN. PUBLICA

CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ ADMÓN. PÚBLICA SEVILLA

SUPRIMIDOS

13758810 ASESOR/A TÉCNICO/A..... 1 F D.2./02 A1 P-A12 ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 13.652,88 2

SEVILLA
PLAZAS A EXTINGUIR: 1
ART.66.2 DTO 2/2002



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.G. RR HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA

CENTRO DESTINO: D.G. RR HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA

SEVILLA

SUPRIMIDOS

14370510	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	D.2./02	A1	P-A112	ADM. PÚBLICA RECURSOS HUMANOS	25 XXXX-	14.322,48	2			SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002
13794610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	/02,D.2	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	10.268,64	1			SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002
13675910	CONSEJERO/A TECNICO/A.....	1	F	D.2./02	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS LEG.RÉG.JURÍDICO	28 XXXX-	22.635,00	3			SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002

